

Las Academias Hispanoamericanas de la Historia

FRANCISCO MORALES PADRÓN
Real Academia Sevillana de Buenas Letras

CUÁNDO FUERON CREADAS

Es a partir de la segunda mitad del siglo XIX cuando se aprecia en la América hispana un interés por crear organismos que cuidasen del pasado y del presente histórico como vía para fijar una conciencia nacional. Coincide tal empeño con el cultivo de la novela histórica que busca similares objetivos. Por entonces algunos países habían salido de guerras con sus vecinos y gozaban de cierta estabilidad, en tanto que los Estados Unidos emergían como poderoso vecino, que llevaba su presencia mas allá de sus fronteras originando un natural recelo.

Las naciones hispanoamericanas quieren afirmar sus raíces históricas, es decir, su propia identidad. Deseaban conocer el pasado libre de gangas y sus vinculaciones con el presente. La mayoría de los proyectos organizando corporaciones consagrados al logro de tales fines se frustraron como vamos a comprobar.

Colombia fue una de las primeras naciones en hacer realidad planes destinados al logro de semejantes proyectos. En marzo de 1826 el Congreso de la Gran Colombia aprobó una ley en la que se habla de la Academia Nacional y de las Sociedades Departamentales. En el pertinente artículo leemos que “se establecerá inmediatamente en la capital de la República la Academia Nacional”. La crítica situación política no favoreció la materialización de dicha disposición. Rota la Gran Colombia en 1830, y bajo la presidencia del general Francisco de Paula Santander, volvió a tratarse de la Academia (1832) en la que prevalecía el carácter literario y donde para nada se hablaba de Historia. En 1856 se fundó en Bogotá un instituto de carácter privado con el nombre de “Liceo Granadino”, que al año fundó una Academia Nacional entre cuyos objetivos figuraba ya el estudio de la Historia y de las Lenguas Nacionales. Fue elegido presidente don Manuel Restrepo, ministro que había sido de Simón Bolívar y actor en los anteriores intentos fundacionales de 1826 y 1832. Tampoco esta Academia prosperó; murió enseguida con el Liceo. Todavía se producirían otros intentos igualmente fracasados. Pero la intelectualidad colombiana sentía la necesidad de un organismo que se hiciera responsable de la redacción de una Historia Nacional; es decir, se encargara de recopilar datos, recoger testimonios, redactar monografías, etc. para favorecer la creación de una conciencia histórica manteniendo vivo el culto a los forjadores de la nacionalidad a base de conservar las tradiciones, exaltar las glorias del pasado y velar por el patrimonio cultural. El proceso colombiano que acabamos de delinear es una falsilla utilizable en otros países.

Hasta 1902 Colombia carecía de Historia; era un país de leyenda. En 1902, y pese a la difícil situación política (cuestión panameña), el Ministerio de Instrucción creó una “Comisión de Historia y Antigüedades Patrias”, base de la futura Academia que inicialmente contó con 19 miembros y cinco secciones de trabajo, siendo la primera la histórico-bibliográfica. Fue a partir de entonces que se principió a publicar una Historia de Colombia.

La instalación solemne de la Comisión se efectuó en el Teatro Colón el 28 de octubre de 1902, y en diciembre un decreto convirtió a la Comisión en “Academia de Historia y Antigüedades Patrias” con carácter consultivo para el Gobierno. A partir de esa fecha —días de la segregación de Panamá— la Academia perfeccionó su estructura: tipos de miembros, publicación de un Boletín y de una Biblioteca de Historia, convocatoria de premios etc. En 1909 se le dio el nombre de “Academia Nacional de Historia”.

En la vecina Venezuela fue el Presidente Juan Pablo Rojas Paúl quien el 28 de octubre de 1888 dictaba un decreto instaurando “una corporación de carácter literario denominada Academia Nacional de la Historia” con 15 miembros de número elevados a 24 y con unas responsabilidades análogas a las que se fijaron otras Academias y que iban, desde examinar y valorar los textos para la enseñanza de la Historia hasta acopiar fuentes para la reconstrucción de ésta cuyos anales se empezarían a formar.

Mas al norte, en México, se vivieron parecidas circunstancias. A mediados del XIX, gobernando Antonio López de Santa Anna, se intentó fundar la Academia Mexicana (1836) a semejanza de la Española, pero el intento no prosperó y hubo que aguardar a 1919 para ver como el actual organismo iniciaba sus trabajos. Siguiendo modelos españoles (la Sevillana de Buenas Letras, por ejemplo) muchas entidades americanas surgieron gracias al desvelo de un individuo que reunió en su casa a un grupo de intelectuales amigos a los que comprometía en la aventura cultural y de los que recibía apoyos y alientos. Es lo que aconteció, por ejemplo, en Ecuador y Bolivia. En Ecuador fue Monseñor Federico González Suárez quien en 1909 con un grupo de discípulos fundó la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos, que en 1918 iniciaba la publicación de un Boletín de la Sociedad que a partir de 1920 sería Boletín de la Academia Nacional de Historia, rango al que había sido elevada la Sociedad por una ley del Congreso Nacional.

En Bolivia la iniciativa fue del Dr. Don Rigoberto Paredes, que en julio de 1929 convocó a un puñado de hombres de la cultura, que esbozaron un ente reconocido jurídicamente en el mes de septiembre con el nombre de Academia Nacional de la Historia, mas tarde, en 1939, llamada Academia Boliviana de la Historia al pasar a ser correspondiente de la Española.

Cronológicamente sigue la Academia Dominicana de la Historia, creada por un acuerdo del Ejecutivo y cuyas actividades comenzaron solemnemente en agosto de 1931 con un acto en el Aula Magna de la Universidad de Santo Domingo. Diez representantes de la cultura fueron los fundadores, elevados luego al número de doce, entre los que estaba Pedro Henríquez Ureña que no ocupó su sillón por radicarse en Buenos Aires pasando a ser Académico Supernumerario.

Como escribió un entusiasmado académico no se puede olvidar una fecha “de entrañable memoria, el 24 de mayo de 1933, en que la historia dio feliz alumbramiento a una Corporación, que en el andar del tiempo serviría con el inconmesurable tesón de sus mejores hombres, el culto debido al pasado de nuestra historia patria”. La Academia Chilena de la Historia a la que se refieren las transcritas palabras, tuvo por cuna la Universidad Católica de Chile y por mentor o inspirador a su rector el Dr. Carlos Casanueva Opazo.

Otra iniciativa particular, la del Lic. Vicente Géigel Polanco, motivó que en enero de 1934 la Sección de Historia de Puerto Rico del Ateneo boricua fuera la matriz de la Academia que contaba con antecedentes. Primero, y en 1851, nació la Sociedad Recolectora de Documentos Históricos de la isla de San Juan de Puerto Rico. Para la nueva entidad, la de los años treinta promovida por Géigel, se propusieron diversos nombres, eligiéndose el de Academia Puertorriqueña de la Historia. Se ha considerado que de la temprana iniciativa de la “Sociedad” afloró entre los puertorriqueños el interés por las disciplinas históricas que, con el tiempo, cristalizaría en la *Biblioteca Histórica de Puerto Rico* de Alejandro Tapia y Rivera. Señalemos en la vieja y heroica Borinquen la presencia, como en Cuba, del “Historiador de la ciudad”, algo similar al Cronista de Indias de la Real Academia Española de la Historia, con la función de recolectar y conservar datos históricos y compilar cada año una crónica de los acontecimientos políticos, científicos, jurídicos, literarios, religiosos, etc. que ocurriesen en la isla. El oficio lo ejercieron Salvador Brau, Coll y Toste y Adolfo de Hostos hasta que en 1946 se fundieron en una sola las oficinas del Historiador oficial, del Archivo Histórico y del Índice Histórico de Puerto Rico. Este último había sido creado en 1937 con el fin de preparar el Índice General Histórico de Puerto Rico consistente en un corpus de mas de 300.000 fichas de las que ha sido publicada una parte.

Como antecedente de la Academia Argentina se menciona el Instituto Histórico Geográfico del Río de la Plata que en 1854 fundó en Buenos Aires Bartolomé Mitre siguiendo los modelos brasileños (1838) y uruguayo (1843). Las vicisitudes políticas frustraron el desarrollo del Instituto, pero su impulso lo recogería 40 años mas tarde la Junta de Numismática Americana, creada el 4 de junio de 1893, que al poco tiempo pasó a llamarse Junta de Numismática e Historia Americana. Esta Junta se convirtió por un decreto del Poder Ejecutivo en la Academia Nacional de la Historia en enero de 1938. El significado y trascendencia de la Junta ha quedado subrayado en dos

espléndidos volúmenes (1995-6) de una obra colectiva que la Academia argentina dedicó al análisis de medio siglo de la Historiografía rioplatense, la cual acusaba ya un notable grado de madurez.

Únicamente en 1962 se consideró en Perú como Academia de la Historia al Instituto Histórico del Perú fundado en 1905. La verdad es que la vida académica de la institución peruana ha discurrido por periodos de letargo o de silencio de los que ha salido en momentos en que había que celebrar algún Centenario o Sequiscenenario o por la presencia dirigiendo sus destinos de alguna relevante personalidad.

En Paraguay, su Academia Paraguaya de la Historia, instituida en 1966, nació teniendo como antecedente el Instituto Paraguayo de Investigaciones Históricas, constituido en 1937 con motivo del IV Centenario de la fundación de Asunción que, a su vez, era el heredero del Instituto Histórico Nacional fundado en 1895.

En Guatemala, parte de la antigua Capitanía General dio vida a una Sociedad de Geografía e Historia el 29 de agosto de 1923, que en 1979 se rebautizó como Academia de Geografía e Historia por estar más acorde con sus actividades científicas. Los fundadores del organismo académico estimaban que hasta la fecha se había hecho muy poco para honrar el pasado.

LO QUE LAS ACADEMIAS PRETENDÍAN

Insistamos en algo ya expresado. Las nuevas naciones –sus elites intelectuales– sintieron que hacían falta centros culturales estimuladores y orientadores de los estudios históricos y de las ciencias auxiliares de la Historia. Se estimaba en algunas partes que los historiadores no hacían otra cosa que repetirse, sin comprobar los hechos, sin aportar nada nuevo, y que se iba perdiendo las fuentes históricas escritas y orales por falta de instituciones que cuidasen de ellas.

Los Estatutos y Reglamentos que las Academias se iban a dar recogerían su estructura y mecánica funcional. Los fines y objetivos son parecidos y se repiten. La Academia, se asienta, promoverá, fomentará y difundirá el estudio y culto de la Historia Nacional y de los próceres patrios. Habrá de aceptarse el pasado como parte de un todo y repudiarse la pugna indigenismo-colonización. La Academia contribuirá a desterrar errores tradicionales que se repiten propiciando la investigación científica. Para ello se cultivarán los estudios de la Historia Nacional desapasionada y se incrementará y orientará la investigación. Reuniendo selectivamente los propósitos fijados en los Estatutos o declaraciones de principios obtenemos un cuerpo doctrinal o programa de trabajo válido para todos los organismos. Es casi intención general la reunión, organización y conservación de materiales editados o inéditos; la formación de Monetarios; la creación y vigilancia de bibliotecas, hemerotecas, museos y archivos

procurando la concentración de estos; la publicación de colecciones de fuentes documentales y obras raras; la edición de revistas, memorias o boletines; el asesoramiento mediante informes a los Poderes del Estado e instituciones estatales y privadas (muy importante este asesoramiento cuando se trata de controversias internacionales por cuestiones de límites); el cuidado que los textos de las Historias Nacionales sean fieles a la realidad; la intervención en la nomenclatura de plazas y calles; la organización de actos cívicos-patrióticos absteniéndose de controversias políticas o religiosas; la ocupación del folklore nacional, etc. Alguna Academia fijó como designio la remisión a España de individuos o comisiones para investigar en el Archivo General de Indias y obtener documentos tocantes a su pasado histórico. Parte de esta gestión es lo que se ha denominado “Misiones”, cuya historia o resultados publicó el Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

Como resultado de estos planes de trabajo las Academias hispanoamericanas de la Historia han publicado colecciones documentales, monografías, Memorias, Boletines, Revistas, etc. contribuyendo al desarrollo de la investigación y al conocimiento del devenir nacional. Las Academias han promovido congresos y reuniones, han participado en coloquios, simposios, excavaciones arqueológicas etc. y han divulgado el conocimiento de la propia Historia.

LAS SEDES DE LAS ACADEMIAS

Dos problemas se han dejado sentir –y se dejan sentir– en la vida de las Academias: la carencia de un local y la ausencia de subvenciones oficiales. El carecer de una sede propia implicaba dificultades para la vida comunitaria y la imposibilidad de contar con una biblioteca con fondos al servicio de la sociedad. Mas de una se ha visto acogida en el edificio de otra institución.

La Academia colombiana, por ejemplo, se instaló en un despacho del Ministerio de Instrucción Pública que pronto tuvo que abandonar para seguir un peregrinaje que concluyó en 1828, año en que se inauguró la actual sede, ocupada entonces por la Imprenta Nacional y oficinas del Diario oficial. La casa, muy cerca de la Plaza de Bolívar y el Capitolio Nacional, ampliada y remodelada, se inauguró en 1961, resultando un bello y acogedor recinto con salón de sesiones, biblioteca, sala de lectura, dependencias administrativas, muebles, óleos, bustos, bronceos....Imagen bien distinta a la que ofrece la Academia boliviana, que nació pobre y alojada en una casona de donde salió para celebrar sus reuniones sucesivamente en la Academia Nacional de Ciencias, la Universidad Mayor de San Andrés, el edificio Alfa, etc. Actualmente funciona en el edificio de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia en la Paz.

Determinados centros no han experimentado la necesidad de un local porque ya al fundarse contaban con el ofrecimiento generoso de otro organismo, cual es el caso de la Academia puertorriqueña ubicada en el Ateneo de Puerto Rico desde su nacimiento. La chilena, según ya dijimos, tuvo por cuna y sede la Universidad Católica.

En la Argentina, la Junta de Historia y Numismática, antecedente de la Academia, se situó en el Archivo General de la Nación, que en 1906 se mudó a la calle Victoria y con él la Junta que en 1918 experimentó un nuevo traslado al Museo Mitre. Finalmente, en 1971 regresó al antiguo recinto del Congreso Nacional, ya como Academia.

La Academia mexicana, creada en 1919, vino a poseer un local propio en 1953, en un edificio de planta moderna con fachada de un palacio virreinal. Reciente edificio es también el que habita la Academia guatemalteca. A esta el Presidente de la República, general Lázaro Chacón, le donó un solar que, permutado, permitió adquirir la casa en cuyo solar se ha construido el moderno edificio contemporáneo, decorado con una importante pinacoteca y una buena colección de muebles procedentes algunos de la Sociedad Económica de Amigos del País.

Decíamos que la carencia de una sede propia constituía un grave inconveniente para la posesión de una biblioteca. En efecto, alguna Academia en setenta años de vida no ha podido formar un fondo bibliográfico. Si intentásemos averiguar la causa o causas de ello es posible que se nos diga que por carecer de un local o por el extravío sufrido por sus fondos documentales. Desaparecidas tales causas, los centros académicos han puesto las bases de esas bibliotecas y archivos partiendo en ocasiones de donativos hechos por los propios académicos.

Al lado de penurias y de organismos menesterosos, hallamos Academias dueñas de magníficos repositorios, con miles de títulos en sus anaqueles y otros tantos documentos, perfectamente catalogados e informatizados. Modelo de ello son la Academia argentina, la colombiana y la venezolana. Esta última cuenta con un Palacio de las Academias lleno de solera y donde gracias a la Administración se custodian reorganizados su archivo, biblioteca y hemeroteca.

Un último ejemplo a citar es la Academia Nacional de la Historia peruana, que jamás recibió subvención oficial y que en el año 2001 ha logrado que se le ceda el Palacio de Osambela como sede oficial. Quizá ello le permita superar sus crónicos silencios, rotos con la publicación de su *Revista Histórica*, que últimamente es difícil de conseguir.

LAS ACTIVIDADES REALES DE LAS ACADEMIAS

Los fines quedan especificados en los Estatutos, pero una cosa son las disposiciones o declaración de intenciones, y otra cosa es la realidad. Al igual que no estaban dotadas de medios y de subsidios, incluso de adecuadas sedes, acontece con sus actividades que dependen del número y categoría profesional de sus miembros y de los fondos e instrumentos de que disponen.

Las Academias, con una mayor o menor perioricidad y resultados, celebran sesiones privadas y públicas; organizan congresos y conferencias; adquieren documentos y libros; establecen canjes de revistas; publican libros raros o agotados; editan facsímiles de periódicos (la *Gaceta de Caracas*, el *Correo del Orinoco* v.g.); programan actividades culturales en los Centenarios; fijan vínculos con otras Academias y con las Universidades y otras entidades a través de miembros comunes; han recuperado documentos y manuscritos originales; han estimulado la investigación convocando premios y han exaltado a las figuras nacionales de todas las épocas. A veces un excesivo nacionalismo y desmesurado patriotismo, ha motivado que la glorificación de los próceres, de hechos y de fechas se hayan multiplicado y servido sólo para derrochar oratoria grandilocuente salpimentada de tópicos.

Ha sido prurito académico recopilar todo aquello útil para definir la fisonomía histórica del país, lo que ha permitido descubrir un pretérito oculto o tergiversado y de cuya grandeza y significado poco se sabía. Y es que en general, las Academias han propiciado la redacción de una Historia Nacional para mejor definir la personalidad histórica. Así, y consecuente con el decreto presidencial que le dio vida, la Academia venezolana se consagró en los primeros años a la compilación y publicación de "colecciones de documentos auténticos que han de servir para escribir los Anales de Venezuela". Fruto de esta difícil tarea fueron los volúmenes editados a partir de 1899. Otro ejemplo de este tipo de quehacer historiográfico nos lo ofrece la *Historia de la Nación Argentina* (1934) propuesta por la Junta bajo el tutelaje de Ricardo Levene, cuyo primer volumen se presentó en 1936. Dos años después surgió la Academia que culminó el proyecto y lo acrecentó con la *Historia Argentina Contemporánea*.

Algo especial en este capítulo de actividades fue la creación por la Academia colombiana de centros y Academias Departamentales de Historia en las principales ciudades, que editan libros y sus propios Boletines.

EL CAPITULO DE LAS PUBLICACIONES

Hemos hecho alusión mas de una vez al capítulo de la tarea editorial de las Academias publicando revistas, memorias, boletines, anuarios, monografías, colecciones, facsímiles, etc. Las Academias colombiana y venezolana, resultan paradigmáticas

en este aspecto. La de Venezuela ofrece un impresionante catálogo con centenares de títulos clasificados en diversas series: fuentes para la historia colonial; fuentes para la historia republicana; estudios monográficos y ensayos; el libro menor; Economía y Finanzas; Biblioteca popular etc. En el catálogo de la colombiana figura el *Diccionario histórico - biográfico y geográfico de Colombia* (1902) obra de los académicos que ha visto la luz en el Boletín. Citable igualmente la Colección "Biblioteca de Historia Nacional" con 155 títulos, el "Archivo Santander" de 24 tomos, la "Historia de Colombia, la Colección Bolsilibros, la Biblioteca Eduardo Santos con 28 tomos, los Documentos inéditos para la historia colombiana recopilados en el Archivo de Indias por Juan Friede etc. Insistamos en mencionar el *Boletín de Historia y Antigüedades*, aparecido en 1902, y al que desde 1967 acompaña la revista *Archivos*. La publicación oficial venezolana la representa el *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, creado en 1912 y de aparición trimestral.

Caso a resaltar el de la Academia de Puerto Rico, que ha proseguido la labor de los historiadores del periodo español, a los que se han incorporado autores ya citados como Brau, Coll y Toste, Hostos y otros. Preciso citar el *Diccionario Histórico-biográfico* y el Boletín donde se han incluido estudios llenos de novedad y donde se relaciona regularmente las actividades académicas.

Similares a las *Memorias mexicanas* (1942) son los *Anales de la Academia de Geografía e Historia guatemalteca* en los que se han dado a conocer mas de 2000 artículos algunos firmados por notables profesionales. Dentro del importante fondo editorial guatemalteco no podemos silenciar la "Biblioteca Goathemala" (1929) en la que figuran los historiadores y cronistas de la época virreinal.

La Academia Dominicana de la Historia cuando en 1981 celebró el cincuentenario de su fundación había publicado 56 obras y editado 138 números de *Clío*, órgano de la entidad. Y a su amparo, y empleando su local, surgieron dos nuevas instituciones: la Sociedad Dominicana de Geografía y la Fundación Rodríguez Demorizi.

La trascendencia de muchas de estas publicaciones se ve alicortada por la nula o irregular distribución. Hay Academias que gracias al canje enriquecen sus bibliotecas y hemerotecas; sin embargo, una falta de fondos impiden la adecuada o eficaz distribución de sus publicaciones.

Las limitaciones económicas han sido uno de los factores que han impedido a las Academias cumplir con sus fines y que en mas de una ocasión los miembros abonen una cuota mensual. La situación se paliaría con asignaciones fijas del presupuesto nacional, con la colaboración de bancos, empresas y mecenas hasta cuyo conocimiento hay que llevar el ser y razón de las Academias. Con vistas al futuro las Academias han estudiado el modo de contribuir al desarrollo cultural nacional y al estudio, aclaración y difusión del acontecer nacional.

LA ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS

En una breve reseña en torno a las Academias americanas no hemos de olvidar a la Asociación Iberoamericana de Academias de la Historia, creada en Buenos Aires el año 1966 durante el IV Congreso Internacional de Historia de América. En el convenio firmado se fijaron como propósitos de la Asociación el organizar y fomentar la colaboración recíproca; promover iniciativas para el mejor conocimiento y difusión de la historia iberoamericana; organizar congresos periódicos de historia; realizar publicaciones etc. La Asociación tuvo una breve vida, y 25 años mas tarde la Academia de Historia de Bolivia, de acuerdo con la Española, convocó a un congreso de Academias Iberoamericanas de Historia que con el título de "Primero" se reunió en la Paz (mayo, 1991) y en el cual se fundó de nuevo la "Asociación Iberoamericana de Academias de la Historia" con unos fines que nos son bastante familiares y que el primer artículo sintetiza: "Fomentar los estudios que contribuyen a fortalecer los vínculos entre los países de la Comunidad Iberoamericana, basados en la conciencia, tanto del de su unidad histórica y cultural, como de la identidad propia de cada una de las naciones que la integran".

A partir del congreso en Bolivia se han celebrado reuniones en Madrid (1992), Uruguay (1993), Lisboa (1994), Chile (1996), Caracas (1998) y Río de Janeiro (2000).

La recopilación y catalogación de documentos para la redacción de una Historia Nacional, quedó especificado, fue preocupación de todas las Academias. Pero el deseo no cuajó siempre y ello ha tenido graves consecuencias porque una buena parte del patrimonio documental se ha perdido o yace en pésimas condiciones. En su día constituyó una positiva inquietud del Instituto Panamericano de Geografía e Historia el estado y catalogación de los archivos y como consecuencia de este desvelo se redactaron elocuentes y útiles volúmenes. Ahora, nuevamente, la colaboración de la Fundación Histórica Tavera, el Banco Mundial y la Organización de los Estados Iberoamericanos han dado a conocer un informe sobre la situación de los archivos de la América española, verdaderamente alarmante (Madrid, 2000). El papel de este escrito debe de ir mas allá del verbo informar. Debe llevar a la conciencia de Academias y Universidades el convencimiento de que la memoria de los pueblos se conserva en sus documentos. Documentos que por lo que toca a Iberoamérica reclaman una legislación protectora y el consenso de una política coordinada secundadas por la formación de especialistas y la concesión de recursos sin cicaterías.